

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°213.-

DALCAHUE, 08 de marzo del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°156-157. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Franco Bahamonde, movimiento de material en pozo Puchauran. El 08/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Mauricio Barrientos, entrega de agua en Butalcura y Vista Hermosa. El 08/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión aljibe LFXG-26.
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Retiro de basura domiciliaria en carretera en los sectores de Ñiucho, Mocopulli, Butalcura, Puntra, Las Compuertas. KM-60, ex Estación, Culdeo y Pozuelo. Los días 08/03/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión compactador LFXG19, LFXG17.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MÓNICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MCBL/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc